

Resumen Para Consulta Pública de la Solicitud de Permiso de Liberación al Ambiente de Organismos Genéticamente Modificados.

Información General de la Solicitud de Permiso de Liberación	
Numero de Solicitud:	024_2016
Periodo de Consulta Pública:	29-ago-16 al 26-sep-16
Razón Social de la Promovente:	Bayer de México, S.A. de C.V.
Programa de Liberación Solicitado:	Etapa Experimental
Nombre Comercial de la Tecnología:	Algodón Glytol [®] Libertylink [™]
Periodo de Liberación Propuesto:	Primavera Verano 2017
<i>Países en los que el Evento ha sido Aprobado para Consumo Humano:</i> Canadá, Estados Unidos de América y México	
<i>Países en los que el Evento ha sido Aprobado para Cultivo:</i> Canadá, Estados Unidos de América y México	
<i>Sitio(s) de Liberación Propuesto(s):</i> Buenaventura, Camargo, Delicias y Ojinaga en el Estado de Chihuahua; San Pedro y Matamoros en el estado de Coahuila.	
Permisos de Liberación al Ambiente Otorgados Previamente para el Mismo OGM y en la Misma Zona de Liberación o Ecorregión Solicitada:	No Aplica

Información Sobre el Organismo Genéticamente Modificado	
Lugar de origen del OGM:	Estados Unidos de América
Nombre científico del organismo receptor:	<i>Gossypium hirsutum</i> L.
Nombre común del organismo receptor:	Algodón
Evento:	BCS-GHØØ2-5 x ACS-GHØØ1-3
<i>Característica(s) del OGM:</i> El algodón Glytol [®] Libertylink [™] combina la expresión de las proteínas 2mEPSPS y PAT/bar que confieren tolerancia a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio, permitiendo el uso de del mecanismo de acción herbicida para un manejo más eficiente de la maleza en el cultivo del algodón, esta combinación de mecanismos de acción es particularmente importante para el manejo y prevención de resistencia de las especies de maleza a los herbicidas.	

Protocolos de Investigación Previstos por el Promovente

- Comparar la equivalencia agronómica y fenotípica del algodón GlyTol[®] Libertylink[™] con su contraparte convencional, así como documentar los beneficios, impacto ambiental y uso de la tecnología GL en el cultivo del algodón.

Resumen del Estudio de Evaluación de Riesgos del Promovente

a) Cambios fenotípicos del OGM respecto a su adaptación al área de liberación

El evento GlyTol[®]Libertylink[™] no exhibe ninguna característica fenotípica adicional que pudiese incrementar su supervivencia en hábitats no agrícolas, o en áreas fuera de rango geográfico de la producción de algodón. En el caso poco probable de que se llegasen a formar híbridos entre este evento y parientes silvestres, la introducción de la característica de tolerancia a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio, a especies en hábitats no agrícolas no conferirá ventaja competitiva alguna, dado que la tecnología funciona como una protección a las aplicaciones de los herbicidas mencionados, en cuya ausencia no habría resultados visibles en comparación con el algodón convencional.

c) Caracterización bioquímica y metabólica de todos los productos del gen novedoso con relación a su actividad, productos de degradación o subproductos, productos secundarios y rutas metabólicas

Las proteínas 2m EPSPS y PAT/bar no tienen efecto sobre el metabolismo normal de la planta y no se espera que la expresión de las características acumuladas produzca efectos interactivos o sinérgicos porque involucran distintos mecanismos de acción.

d) Cambios en la capacidad competitiva del OGM en comparación con la contraparte no modificada, incluyendo supervivencia y reproducción, producción de estructuras reproductoras, periodos de latencia y duración del ciclo de vida

El evento GL no exhibe ninguna característica fenotípica adicional que pudiese incrementar su supervivencia en hábitats no agrícolas, o en áreas fuera de rango geográfico de la producción de algodón. En caso poco probable de que se llegasen a formar híbridos entre este evento y parientes silvestres, la introducción de la característica de tolerancia a los herbicidas glifosato y glufosinato, a especies en hábitats no agrícolas no conferirá ventaja competitiva alguna.

Descripción Resumida de las Medidas de Bioseguridad Propuestas por el Promovente

1. Los materiales a utilizar con fines experimentales deberán ser almacenados en un lugar separado, con acceso restringido y bajo llave indicando claramente que se

trata de semilla regulada, la variedad, el evento, el lote. Los materiales no experimentales podrán ser almacenados en el mismo sitio donde se tienen convencionales, pero separados correctamente identificados.
2. Las personas autorizadas para ingresar a la bodega deberán llenar el formato de registro de entrada y salida de personal y motivo de su ingreso.
3. Realizar una capacitación a todo el personal involucrado en el proceso de producción con el objeto de que toda persona relacionada con el cultivo conozca las implicaciones, riesgos y beneficios del uso y manejo del algodón.
4. Se llevará a cabo el monitoreo y destrucción de plantas voluntarias
5. Limpieza de los equipos a utilizar antes y después de la siembra
6. Destrucción de todo el material vegetal y producto de la cosecha, una vez concluido el ensayo